

21, 22 Y 23 DE OCTUBRE
FUNES, ROSARIO
ARGENTINA



Grulac
junior

COMISIÓN SALUD Y BIENESTAR

SALUD
Y BIENESTAR



DECLARACIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD Y BIENESTAR SOBRE LA PROBLEMÁTICA DEL MAL DE CHAGAS

Los jóvenes de la comisión Salud y Bienestar

CONSIDERAN

Honorables presidentes, distinguidos delegados y demás presentes.

Hemos estudiado el mal de Chagas, también llamado tripanosomiasis americana, como una enfermedad opacada que es causada por el parásito *trypanosoma cruzi*. Este parásito habita en los intestinos de los insectos vectores. Este insecto hematófago, luego de alimentarse de la sangre de la víctima, defeca sobre la picadura que él mismo provocó. La víctima procede a rascarse la lastimadura y así provoca el ingreso del parásito al torrente sanguíneo.

Hemos debatido acerca del desconocimiento de la enfermedad de Chagas en la sociedad tanto latinoamericana como caribeña, y cómo esto impacta en el desarrollo de la misma.

Hemos reparado en que esta enfermedad afecta mayormente a las personas en situación de vulnerabilidad, como la población en riesgo: niños, ancianos y enfermos. Las vinchucas, en este caso el vector, suelen ser atraídas por zonas oscuras, en ambientes calurosos y húmedos propios de casas hechas de adobe, paja, barro, y por las pésimas condiciones de higiene que favorecen a la reproducción del insecto.

Hemos analizado la importancia de la salud en la sociedad latinoamericana y caribeña, la implementación de políticas públicas sanitarias, el conocimiento de la enfermedad entre la población y la difusión de la misma dentro y fuera de las áreas endémicas.

Hemos aportado diversas soluciones e iniciativas para resolver y mejorar las políticas públicas y sanitarias de los estados involucrados, mejorando los métodos de control y prevención, no solo de esta enfermedad sino de la salud en general.

Hemos estudiado, examinado y, posteriormente, expuesto los tres diferentes aspectos que abarca esta problemática en la actualidad. En un primer plano político, a lo largo de la historia, no se ha reflejado un interés por parte de ningún gobierno de talla nacional para mitigar la enfermedad. Por otra parte, en el ámbito social existe una marginación de los infectados conocidos y no se le da la relevancia que merece ya que, originalmente afecta a las clases bajas de la sociedad. Y, por último, en el aspecto económico, la predisposición para lograr una mejora en los tratamientos o para hallar una posible cura, es casi nula, debido a que no existen garantías de obtención de ganancias.

SE ENCUENTRAN

Alarmados por el inmenso número de personas que se encuentran afectadas, y la poca predisposición durante aproximadamente un siglo por parte de los distintos actores sociales involucrados.

Conscientes de que hallar una cura conlleva muchos años de investigación y que requiere de la gran disposición de recursos que se necesitan, nos parece que la mejor forma de combatir esta problemática, es la prevención.

Convencidos del impacto e influencia que las nuevas generaciones pueden causar en la mejora del sistema de salud pública si alzan su voz y luchan por lo que creen correcto.

LE EXIGIMOS

Exigimos a la Organización de las Naciones Unidas, a los gobiernos de países latinoamericanos y del caribe aportar en la búsqueda de nuevas soluciones para controlar y mejorar la atención médica en sus respectivas poblaciones.

SOLUCIONES PARA MITIGAR EL MAL DE CHAGAS

Sobre la base de nuestra investigación, hemos planteado y considerado posibles formas de mitigar la problemática, pues esta enfermedad en etapas avanzadas no posee cura.

El mayor problema de la enfermedad es la exclusión de las autoridades y los actores sociales que intervienen, hecho que provoca la desinformación en la gente. Por lo tanto, sostenemos la importancia de implementar la capacitación del Ministerio con mediadores que lleven a cabo charlas sobre la enfermedad, sobre cómo identificar al insecto, y qué hacer en caso de encontrarse con uno en los vecindarios vulnerables. Creemos que es necesario que el Estado inicie proyectos de instalación y reparación de luminaria pública en áreas endémicas ya que, como se mencionó antes, estos vectores suelen ser atraídos por la oscuridad. También consideramos necesario llevar a cabo planes para cubrir las paredes de pintura blanca, ayudando a reflejar la luz.

Así mismo es indispensable la implementación de paredes de material, debido a que las vinchucas suelen vivir en las rendijas de las paredes de las actuales viviendas propias de esta zona. Parte de esta desinformación se ocasiona por la falta de campañas publicitarias. Se deberá instar a los medios de comunicación a que difundan datos y métodos de prevención sobre la enfermedad. Suponemos que la mejor manera de eliminar al vector es realizar fumigaciones continuas, sustentadas por el Estado. Además, deben existir y ser habituales los controles mensuales de salud en personas que vivan o transiten en zonas de posible contagio. Cabe destacar que enfermedades como esta son sensibles a los cambios de clima, de manera que el calentamiento global influye en su propagación posibilitando la expansión de los nichos ecológicos de estos vectores, como consecuencia la expansión de este parásito. También es importante comunicar acerca de los flujos migratorios ya que estos favorecen a la extensión de la patología.

SE TOMARÁN MEDIDAS COMO:

- Rociamiento de las casas y sus alrededores con insecticidas; ya que estas sustancias matan a las vinchucas eliminando así al vector. De esa forma disminuye la posibilidad de infección.

- Mejora de las viviendas y su limpieza para prevenir la infestación por el vector ya que estas se establecen en las grietas de paredes y techos de las viviendas

Un ambiente desordenado y antihigiénico genera que cualquier tipo de plagas se establezca en las casas;

- Medidas preventivas personales, como el empleo de mosquiteros; ya que estas sirven como defensas a la entrada de la plaga
- Buenas prácticas higiénicas y análisis en la preparación, el transporte, el almacenamiento y el consumo de los alimentos; ya que estos lugares y comida pueden estar infestados por el parásito
- Pruebas de cribado en órganos, tejidos o células donados y sangre en los receptores de estos; ya que esta puede estar infectada con el parásito
- Acceso al diagnóstico y el tratamiento para las personas en las que esté indicado o recomendado el tratamiento antiparasitario, especialmente los niños y las mujeres en edad fecunda antes del embarazo;
- Cribado de los recién nacidos y otros hijos de madres infectadas que no hayan recibido antes tratamiento antiparasitario para diagnosticarlos y tratarlos precozmente.